

**Para realizar Propuesta de un número de la serie: *Cuadernos del Instituto***  
**Cuadernos del Instituto. Investigación y Experimentación en Arte y Crítica | ISSN.2591-6297**

El IIEAC del Área Transdepartamental de Crítica de Artes publica su serie de ***Cuadernos del Instituto. Investigación y Experimentación en Arte y Crítica***, con el espíritu de reunir los trabajos producidos en el marco de los proyectos de investigación desarrollados en equipos.

La serie consiste en volúmenes en formato digital, con vistas a su mejor disponibilidad y acceso abierto en el Repositorio Institucional Digital de la UNA ([repositorio.una.edu.ar/](http://repositorio.una.edu.ar/)), y a su difusión desde las distintas plataformas del Área de Crítica de Artes.

La serie *Cuadernos*... no tiene una frecuencia regular de salida, por lo que cada equipo puede presentar una propuesta de publicación toda vez que lo desee, siempre que cumpla con los requisitos que se exponen a continuación.

Cada ejemplar debe ser coordinado por el/la director/a del equipo (que oficiará de “Editor/a”, “Compilador/a” o “Coordinador/a”, según sea el caso); eventualmente ese rol podrá ocuparlo otro/a integrante del equipo designado por el/la director/a, o bien tratarse de una coordinación conjunta (de hasta 3 personas).

La serie *Cuadernos* cuenta con la supervisión general de la Dirección del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica, y el apoyo técnico editorial del Área de Publicaciones. Es una publicación registrada con el **ISSN.2591-6297**. El diseño editorial queda a cargo de esta Área.

### **Dos formatos**

Se contemplan dos opciones de formatos para cada número: *compilación de escritos y volumen en capítulos*.

La *compilación de escritos* consiste en la colección de artículos (ponencias presentadas en congresos, materiales didácticos o ensayos breves), *siempre que se hayan producido como avance o resultado de las actividades de un mismo proyecto de investigación*, aún cuando no mantengan entre sí una relación lógica o argumentativa, o una vinculación estrecha desde lo temático. Podrán participar como autores o coautores todos los integrantes del equipo, y eventualmente podrán incorporarse invitados que hayan colaborado en la autoría de alguno de los trabajos. Este formato apunta a funcionar como memoria de un proyecto o un proceso de trabajo.

El *volumen en capítulos*, en cambio, supone un desarrollo argumental dividido en capítulos o secciones que -producidos en coautoría o en autorías múltiples- *reflejen la labor de un equipo*. Si bien este formato funciona también como memoria de un proyecto, es más apto para el desarrollo intensivo sobre algún aspecto, tema, objeto, problema, etc.

Para ambos formatos se debe incluir un escrito a modo de *Presentación* que explicita la vinculación del número con el proyecto a partir del cual se produjeron los trabajos.

En todos los casos, los autores deben firmar un documento que asegure que los derechos le pertenecen o que reconocen haber cedido los derechos a otra entidad editorial, desligando de toda responsabilidad a esta institución.

### Presentación de Propuestas

Para presentar un número, se debe enviar a la Dirección del IIEAC una propuesta consistente en:

#### 1: Información de la propuesta

- Responsable(s) del número: director, compilador, editor, coordinador
- Título sugerido para el número
- formato elegido: *compilación de escritos (2a) / volumen en capítulos (2b)*

#### 2a:

Para *compilación de escritos*:

- Índice de artículos con:
  - \* título de cada escrito
  - \*orden sugerido de los mismos (agrupados o no en secciones)
  - \*autor/es de cada escrito
  - \*resumen de cada capítulo (puede ser el mismo que encabezará luego cada escrito)

#### 2b:

Para *volumen en capítulos*

- Índice de capítulos con:
  - \*título de cada capítulo
  - \*orden sugerido de los mismos (agrupados o no en secciones)
  - \*autor/es de cada capítulo
  - \*resumen de cada capítulo (punteo sumario de la estructura de cada capítulo, no mayor a una página por capítulo)

Dado el carácter digital de la colección, no hay límites mínimos y máximos de extensión de los textos y números.

Podrán incluirse además imágenes y diagramas: en todos los casos deben incluirse las referencias de autoría de los mismos. Para referenciar documentos audiovisuales, banda sonora, archivos multimediales que ilustren o completen las referencias de cada escrito, podrán insertarse links a sitios web, servidores, etc.

En todos los casos, se deben seguir las [NORMAS DE ESTILO que se encuentran en este link](#).

**El envío de propuestas y los trabajos a publicar deberá hacerse por correo electrónico a: [critica.iieac@una.edu.ar](mailto:critica.iieac@una.edu.ar)**